

**administración local****AYUNTAMIENTOS****TORRALBA DE CALATRAVA****ANUNCIO**

Por acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 7 de agosto de 2017, se adjudicó la enajenación del bien inmueble calle Progreso, número 44, tramitada mediante subasta, lo que se publica a los efectos oportunos.

1.-Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Pleno.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Número de expediente: 66/2017.

d) Dirección de internet del perfil de contratante: <http://torralbadecalatrava.sedelectronica.es>

2.-Objeto del contrato: Enajenación del bien inmueble sito en calle Progreso, número 44.

a) Tipo de contrato:

b) Descripción: Patrimonial.

g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Publicación Boletín Oficial de la Provincia y perfil del contratante.

h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 02-06-2017.

3.-Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4.-Importe del contrato: Importe neto 37.155 euros. I.V.A. (%) 7.802,55; importe total 44.957,55 euros.

5.-Adjudicatario: Servicios Funerarios Ntra. Sra. del Prado, S.L.

En Torralba de Calatrava, a 7 de agosto de 2017.-La Alcaldesa, María Antonia Álvaro García-Villaraco.

**Anuncio número 2690**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>